

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
-CRA-**

ACUERDO 000007 DE 2021

*"Por medio del cual se convoca
a sesión ordinaria a la Asamblea Corporativa"*

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – C.R.A-, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el artículo 15 de Acuerdo de Asamblea Corporativa No. 004 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 17 del de los estatutos de la Corporación (Acuerdo de Asamblea corporativa N° 004 de 2017), señalan que "La Asamblea Corporativa se reunirá ordinariamente una (1) vez cada año, dentro de los dos primeros meses, en el distrito de Barranquilla, previa convocatoria del consejo directivo, en lugar, fecha y hora que se señale en la convocatoria..."

En cumplimiento de la anterior disposición, el Consejo Directivo de la corporación, en sesión del 26 de enero del 2021 determinó convocar a la Asamblea Corporativa de la entidad a sesión ordinaria para el día 23 de febrero de 2021 a partir de las 9:00 A.M., en las instalaciones de la sede prado de Cajacopi, ubicada en la Calle 70 # 56-21 de la ciudad de Barranquilla.

De conformidad con las motivaciones que anteceden, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico,

ACUERDA

PRIMERO: Convocar a la Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico a sesión ordinaria para el día 23 de febrero de 2021, a partir de las 9:00 A.M., en las instalaciones de la sede prado de Cajacopi, ubicado en la Calle 70 No. 56—21 de la ciudad de Barranquilla.

SEGUNDO: El orden del día de la sesión convocada, sin menoscabo que en esa reunión se pueda tratar cualquier asunto de los que legal y estatutariamente le corresponden a la Asamblea Corporativa, será el siguiente:

- 1) Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2) Aprobación del orden del día.
- 3) Mensaje del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
-CRA-**

ACUERDO 000002 DE 2021

*"Por medio del cual se convoca
a sesión ordinaria a la Asamblea Corporativa"*

- 4) Presentación de la iniciativa "red de municipios sostenibles, REMA"
- 5) Presentación y aprobación de los estados financieros de 2020.
- 6) Presentación y aprobación del informe de gestión año 2020.
- 7) Elección de los representantes de los alcaldes ante el Consejo Directivo.
- 8) Propositiones y varios.

TERCERO: Facultar al Director General de la Corporación para que informe sobre la convocatoria señalada en el artículo anterior a los representantes legales de los entes territoriales que conforman la jurisdicción de la Corporación.

CUARTO: El presente acuerdo debe publicarse en la página Web de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A.

Publíquese, comuníquese y cúmplase

26 ENE. 2021

Dado en Barranquilla a los Veintiséis (26) días del mes de enero de 2021.



RAUL LACOUTURE DAZA
Presidente



VICTOR AGUDELO RIOS
Secretario